



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 70, fecha: miércoles, 11 de Abril de 2018

## ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPRESAS Y EMPLEO

ACUERDO DE DEPÓSITO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA  
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DENOMINADA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE  
AUTOESCUELAS DE GUADALAJARA

**1216**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, con el número 19000046 (anteriormente 19/003), al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado nº 80 de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado nº 147 de 20 de junio de 2015).

La Asamblea General Ordinaria que fue celebrada el 31 de enero de 2018, adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 31, 32, 36, 42, 45 y en Disposiciones Finales, Parte Segunda. La solicitud ha sido formulada con fecha 21/02/2018 y subsanada con fecha 16 de marzo por la Asociación Provincial de Autoescuelas de Guadalajara, con CIF G19006196. Los Estatutos modificados están suscritos por D. Francisco Javier Soria Alonso como Presidente y D. Rafael Perucha Sánchez como Secretario.

Se indica que el domicilio de la Asociación se fija en la Calle Constitución nº 2 Torre



1 1º- C de Guadalajara; su ámbito territorial comprende la provincia de Guadalajara y el funcional la libre asociación de empresas que ejercen la actividad económica comprendida en el ámbito o sector servicios de Autoescuelas en la provincia de Guadalajara.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.3 del citado Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo y 4.4 de la Orden de 22/11/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se crea y regula el depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante los órganos jurisdiccionales del orden social, conforme a lo dispuesto en los artículos 167 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Guadalajara, 6 de abril de 2018. El Director Provincial, Santiago Baeza San Llorente